

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.124/2019

Por Resolución de la Alcaldía nº 1308/2019 se ha adoptado la que transcrita dice así:

"Celebradas las elecciones locales el pasado día 26 de mayo de 2019, y constituida el pasado 15 de junio la nueva Corporación Municipal, en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente

RESUELVO:

Primero. Composición de la Junta de Gobierno Local. La Junta de Gobierno Local estará presidida por esta Alcaldía e integrada por los siguientes Concejales:

- Don Antonio Javier Casado Morente.
- Doña Rafaela Ávila de la Rosa.

- Don Miguel Luque Madueño.
- Doña María Dolores Amo Camino.

Segundo. Designar como Tenientes de Alcalde de esta Corporación a los miembros de la Junta de Gobierno Local y por el orden que a continuación se indica:

- 1º Teniente de Alcalde don Antonio Javier Casado Morente.
- 2º Teniente de Alcalde doña Rafaela Ávila de la Rosa.
- 3º Teniente de Alcalde don Miguel Luque Madueño.
- 4º Teniente de Alcalde doña María Dolores Amo Camino.

Tercero. Notificar personalmente la resolución a lo/a/s designado/a/s pues requerirá para la eficacia de esta delegación su aceptación, entendiéndose ésta otorgada tácitamente si no se formula ante esta Alcaldía expresa manifestación de no aceptación de la delegación en el término de tres días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada esta resolución.

Cuarto. Remitir esta resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de esta resolución, y, así mismo, publicar en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Quinto. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre."

Montoro, 27 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.